

TELEANTIOQUIA
COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 11 de febrero de 2021

2021300154

PARA: Uriel Hernando Sánchez Zuluaga
Gerente

DE: Director de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, del segundo semestre del año 2020.

En cumplimiento al plan de acción de la Dirección de Control Interno y después de haber diligenciado el formato denominado - Informe Semestral de Seguimiento al Sistema de Control Interno por el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP", y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

La Dirección de Control interno, después de diligenciar el formato sugerido por DAFP, se presenta el informe ejecutivo correspondiente a la estructura de los cinco (5) componentes del MIPG y las cuatro (4) líneas de defensa del MECl, mediante los diecisiete (17) lineamientos, ochenta y un (81) instrumentos, las siete (7) dimensiones y las 18 Políticas del MIPG, con sus resultados y la conclusión correspondiente al segundo semestre del año 2020 con el análisis de resultados y conclusiones.

El Director de Control Interno de Teleantioquia, se permite enviar el Informe ejecutivo y un archivo adjunto diligenciado en Excel, el cual se seguirá presentando cada seis (6) meses y colocado en la página web de Teleantioquia.

Cordialmente,



RAMIRO VÉLEZ TOBÓN

Copia Document: página web, Comité de Gerencia

Proyectó: Ramiro Vélez Tobón.

Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy

INFORME EJECUTIVO

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

REALIZADA POR

EL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

DE

LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN
FEBRERO DEL AÑO 2021

CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Objetivos	4
3. Alcance	4
4. Definiciones	5
5. Normativa.....	8
6. Componentes del Formato Denominado: Informe Semestral de Seguimiento al Sistema de Control Interno	8
7. Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión” MIPG”	9
8. Metodología para Clasificar los Resultados de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.....	10
9. Análisis de resultados	11
10. Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - segundo semestre del año 2020	11
11. Observaciones.....	12
12. Recomendaciones	13
13. Conclusión.....	14
14. Adjunto	14

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

1. Introducción

En cumplimiento al plan de acción de la Dirección de Control Interno y después de haber diligenciado el formato denominado - Informe Semestral de Seguimiento al Sistema de Control Interno de Teleantioquia, con base en el formato propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

La Dirección de Control interno, con base en los resultados obtenidos después del diligenciamiento del formato sugerido por DAFP, presenta el informe ejecutivo correspondiente a la estructura de los cinco (5) componentes del MIPG y las cuatro (4) líneas de defensa del MECI, mediante los diecisiete (17) lineamientos, ochenta y un (81) instrumentos, las siete (7) dimensiones y las 18 Políticas del MIPG, los resultados y la conclusión correspondientes al segundo semestre del año 2020.

2. Objetivos

Diseñar en un solo Sistema de Gestión, alineado con el Sistema de Control Interno, realizando un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, para garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, eje fundamental para la generación de valor público en Teleantioquia.

Contribuir con la actualización e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, donde se incorpora el Modelo Estándar de Control Interno “MECI” a través de la 7a dimensión del mismo, para estar a tono con los nuevos desarrollos organizacionales y normativos vigentes.

3. Alcance

Asociar las dimensiones, las políticas de gestión y desempeño que permiten el desarrollo armónico en Teleantioquia, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG.”

Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta.

4. Definiciones

Tabla No. 1. Definiciones que se deben considerar en la adopción, adaptación y formalización del MIPG en Teleantioquia.

DEFINICIONES	
TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Actividad de control	Acciones establecidas en los procesos, políticas, procedimientos u otras herramientas que permiten que se lleven a cabo las instrucciones de la administración, para mitigar los riesgos relacionados con el logro de los objetivos. (Las actividades de control son un componente del control interno.)
Alta Dirección	Comprende los empleos del Nivel Directivo, a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. (Decreto 770 de 2005)
Ambiente de control	El ambiente de control establece el tono de una organización. Es la base de los otros componentes del control interno pues define los valores y principios con los cuales se rige la entidad e influye en la conciencia de los servidores sobre la forma en que se deben llevar a cabo las operaciones.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Instancia del más alto nivel jerárquico, creado como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Ley 87 de 1993, art 13 y Decreto 648 de 2017).
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Instancia del más alto nivel jerárquico, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Decreto 1499 de 2017).
Componente	Uno de los cinco elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
Conflicto de interés	Situación en la cual un auditor interno, que ocupa un puesto de confianza, tiene interés personal o profesional en competencia con otros intereses. Tales intereses pueden hacerle difícil el cumplimiento imparcial de sus tareas. (Tomado de las Normas Internacionales de Auditoría Interna Norma 1120) En el sector público el conflicto de interés existe cuando el interés personal de quien ejerce una función pública colisiona con los deberes y obligaciones del cargo que desempeña. (Guía Conflictos de Interés de Servidores Públicos. Función Pública. 2018).
Control Interno	Estructura de procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos y metas se alcanzarán y que los eventos no deseados se evitan o bien se detectaran y corregirán.
Control interno efectivo	El Sistema de Control Interno para que sea efectivo requiere que cada uno de los cinco componentes del MECI y sus lineamientos, estén presentes, funcionando y operando de manera articulada con el MIPG.

DEFINICIONES	
TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Controles generales de TI	Actividades de control que ayudan a asegurar la apropiada operación de la tecnología, incluyen los controles sobre la infraestructura de tecnología, seguridad de la información, adquisición de tecnología su desarrollo y mantenimiento.
Corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. (Secretaría de Transparencia)
COSO	Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (por sus siglas en inglés). COSO es una iniciativa conjunta de cinco organizaciones del sector privado y se dedica a liderar el desarrollo de marcos y guías en control interno y gestión de riesgos.
Cumplimiento	Está relacionado con el cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables a la Entidad.
Deficiencia de control	Es una falla con respecto a un control particular o actividad de control.
Deficiencia del Sistema de control interno	Se asocia a fallas o brechas en un componente o componentes y sus lineamientos que tiene la capacidad para generar riesgos.
Evaluación de Riesgos	Proceso que permite a cada entidad identificar, analizar y administrar riesgos relevantes para el logro de sus objetivos.
Evaluaciones continuas	Corresponden a actividades (manuales o automáticas) que sirven para monitorear la efectividad del control interno en el día a día de las operaciones. Estas evaluaciones incluyen actos regulares de administración, comparaciones, conciliaciones y otras acciones rutinarias.
Evaluaciones separadas	Incluye autoevaluaciones, en las que las personas responsables por una unidad o función particular (2a línea de defensa) determinan la efectividad de los controles para sus actividades clave para el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, se incluyen las evaluaciones realizadas por las Auditorías (interna y externa).
Funcionando	La determinación que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos, mediante el contraste de información relevante.
Integridad	El economista estadounidense Anthony Downs “la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones [1]”, entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (Tomado micrositio MIPG, Dimensión Talento Humano).
Lineamiento	Especificaciones fundamentales asociadas a cada uno de los componentes del MECI que permitirán establecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

DEFINICIONES	
TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Mantenimiento del Control	Verificar periódicamente el control y ante cambios en el entorno externo o interno realizar los ajustes correspondientes o incluir un nuevo control
Mapa de riesgos	Herramienta cualitativa que permite identificar los riesgos de la organización en el cual se presenta una descripción de cada uno de ellos y su tratamiento.
Oportunidad de Mejora	Hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto.
Política	Declaración emitida por la administración acerca de lo que debe hacerse para el control. Las políticas son la base para la definición de procedimientos.
Presente	La determinación que existen en diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño.
Procedimiento	Actividades desagregadas que implementan una política o determinan acciones concretas para la consecución de un objetivo o meta.
Reporte	Información suministrada por diferentes instancias de la entidad, que incluye datos internos y externos, así como información financiera y no financiera, necesaria para la toma de decisiones.
Riesgo	La posibilidad de que un evento ocurra y afecte de manera adversa el logro de los objetivos.
Riesgo inherente	El riesgo frente al logro de los objetivos en ausencia de cualquier acción por parte de la administración para afectar el impacto o probabilidad de dicho riesgo.
Riesgo residual	El riesgo frente al logro de los objetivos que permanece una vez la respuesta al riesgo ha sido diseñada e implementada por parte de la administración.
Segregación de Funciones	Se refiere a la asignación de las responsabilidades con diferentes niveles de autorización con el fin de reducir errores o posibles situaciones de corrupción durante el normal desarrollo de sus funciones.
Seguridad razonable	Determina que no importa que tan bien esté diseñado e implementado el control interno, no se puede garantizar que los objetivos de la entidad se van a cumplir. Esto por las limitaciones inherentes de todo Sistemas de Control Interno.
Evaluación Independiente	Se entiende como las prácticas de examen al control interno y ejercicio de auditoría llevadas a cabo por la oficina de control interno o quien haga sus veces, teniendo en cuenta las normas de auditoria generalmente aceptadas.
Líneas de Defensa	Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del Modelo de las 3 Líneas de Defensa” del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, que permiten contar con diferentes niveles para el control.

Fuente: Documentos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública

5. Normativa

Tabla No. 2. Normativa que regula la evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
1. Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, del 20 de julio de 1991
2. Ley 87 del 29 de noviembre de 1994
3. Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011
4. Artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015
5. Artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 del 2017
6. Artículos 2.2.21.4.7 y 2.2.21.4.9 del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017.
7. Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019.

6. Componentes del Formato Denominado: Informe Semestral de Seguimiento al Sistema de Control Interno.

Tabla No. 2. Componentes del formato referenciado por el DAFP, para diligenciar el Informe Semestral de Seguimiento al Sistema de Control Interno.

COMPONENETES DEL FORMATO
Instructivo
Definiciones
Lineamientos
Dimensiones o Políticas del MIPG
Explicación y evidencias de procesos, procedimientos, manuales, políticas u otros.
Presente (1,2,3)
No.
Referencia a análisis y verificación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.
Observaciones de la evaluación independiente
Funcionando (1,2,3)
Evaluación
Resultados
Conclusión

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”

Tabla No. 3. Componentes del modelo estándar de control interno “MECI”, con fundamento en el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017

COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”	
No.	COMPONENTES
1	Ambiente de Control
2	Evaluación del Riesgo
3	Actividades de control
4	Información y Comunicación
5	Actividades de monitoreo

7. Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión” MIPG”

Políticas, dimensiones y líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” decreto 1499 del 2017, que se deben actualizar o implementar en Telesantioquia.

Tabla No. 4. Algunos lineamientos para implementar mediante el MIPG, según decreto 1499 del 11 de septiembre del año 2017.

ALGUNOS LINEAMIENTOS PARA IMPLEMETAR EL MIPG EN TELEANTIOQUIA		
POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DIMENSIONES	LINEAS DE DEFENSA- SUGERIDAS POR DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Talento Humano	La línea Estratégica: La conformarían, el Gerente y los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Política de Planeación Institucional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	La primera línea de defensa: La conformarían los profesionales y todos los servidores públicos
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público		La segunda línea de defensa: La conformarían el Coordinador de Planeación y todos los coordinadores
Política de integridad		La Tercera Línea de defensa: La Conformaría el Director de Control Interno y el equipo de la Dirección de Control Interno
Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Gestión Con Valores	
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.		
Política de Gobierno Digital		
Política de Seguridad Digital		
Política de Defensa jurídica		
Política de Mejora Normativa		

ALGUNOS LINEAMIENTOS PARA IMPLEMETAR EL MIPG EN TELEANTIOQUIA		
POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DIMENSIONES	LINEAS DE DEFENSA- SUGERIDAS POR DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Política de Racionalización de Trámites		
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública		
Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Evaluación de Resultados	
Política de Participación ciudadana en la gestión pública	Información y comunicación	
Política de Gestión documental		
Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
Política de Gestión de la Información Estadística		
Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del Conocimiento e Innovación	
Política de Control Interno	Control Interno	

8. Metodología para Clasificar los Resultados de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Tabla No. 5. Metodología para evaluar el estado del sistema de control interno, implementado por el DAFP.

Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra presente y funcionando, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.		
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES DEL CONTROL
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en el nivel: 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en niveles, así: 2 (presente) y 2 (funcionando). 3 (presente) y 1 (funcionando). 3 (presente) y 2 (funcionando). 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en los niveles: 1 (presente) y 1 (funcionando) 1 (presente) y 2 (funcionando) 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha
--	--	--

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

9. Análisis de resultados

Análisis de resultados por cada uno de los diecisiete (17) lineamientos, ochenta y un (81) requerimientos para la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - segundo semestre del año 2020.

Tabla No. 5. Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en el formato del DAFP.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020					
Componentes del MECI	Requerimiento	Mantenimiento del control	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)	TOTAL
Ambiente de Control	24	3	4	17	24
Evaluación del Riesgo	17	9	8	0	17
Actividades de control	12	3	8	1	12
Información y Comunicación	14	7	7	0	14
Actividades de monitoreo	14	12	1	1	14
TOTALES	81	81	81	81	81

10. Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - segundo semestre del año 2020.

La Dirección de Control Interno de Teleantioquia, se permite presentar la conclusión generada después de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del segundo semestre del año 2020, después de evaluar los diecisiete (17) lineamientos, ochenta y un (81) requerimientos diligenciados en el formato del DAFP, con el siguiente resultado.

Tabla No. 5. Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en el formato del DAFP, correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	50%	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Evaluación del riesgo	Si	71%	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Actividades de control	Si	54%	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Información y Comunicación	Si	71%	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Actividades de Monitoreo	Si	91%	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

11. Observaciones

La dirección de Control Interno en la realización de esta evaluación, encuentra que los resultados de Teleantioquia son razonables y en proceso de mejoramiento, como se puede observar, al comparar el segundo semestre del 2020 VS, el primer semestre de 2020.

En la evaluación del primer semestre del año 2020, los componentes del plan estratégico, estaban desactualizados, porque el plan estratégico, estaba en proceso de diseño y elaboración.

Teniendo en cuenta que hasta la fecha se está actualizando el mapa de procesos, el mapa de riesgos y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el rigor en la evaluación de estos temas fue moderado, porque en Teleantioquia se sigue funcionando, creciendo y prestando los servicios sin ningún inconveniente.

Es la segunda vez que, para realizar la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, se utiliza este formato denominado “Informe Semestral del Seguimiento al Sistema de Control Interno”, por tanto, esta evaluación es la primera base para seguirlo diligenciado, por lo cual la evaluación no fue tan rigurosa siguiendo orientaciones del DAFP, porque en la aplicación de esta metodología es necesario implementar unos requerimientos, como se detallan a continuación en las recomendaciones generadas en las evoluciones del primer y segundo semestre del año 2020.

12. Recomendaciones

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020			
N°	Primer Semestre año 2020	Segundo Semestre año 2020	mejoró
1	Implementar el Código de Integridad	Se implementó	Plan Estratégico
2	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	
3	Actualizar y formalizar política de Administración del riesgo	Actualizar y formalizar política de Administración del riesgo	implementada
4	Actualizar el Mapa de Riesgos.	Actualizar el Mapa de Riesgos.	En proceso
5	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	
6	Implementar la Política de Planeación Institucional	Implementar la Política de Planeación Institucional	
7	Implementar la Política de Seguimiento y Evaluación Institucional	Implementar la Política de Seguimiento y Evaluación Institucional	
8	Implementar la Política de Gestión Documental	Implementar la Política de Gestión Documental	
9	Implementar Política de Control Interno	Implementar Política de Control Interno	En borrador
10	Implementar el Estatuto de Auditoría	Implementar el Estatuto de Auditoría	En borrador
11	Implementar el Código de Ética del Auditor	Implementar el Código de Ética del Auditor	En borrador
12	Implementar el Estatuto de Auditoría	Implementar el Estatuto de Auditoría	En borrador
13	Implementar las Líneas de Defensa	Implementar las Líneas de Defensa	
14	Implementar la Caracterización de los Usuarios o Grupos de Valor	Implementar la Caracterización de los Usuarios o Grupos de Valor	
15	Implementar las Acciones Transversales de Integridad	Implementar las Acciones Transversales de Integridad	
16	Identificar y Documentar los Riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u Otras Figuras Externas.	Identificar y Documentar los Riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u Otras Figuras Externas.	
17	Implementar la Evaluación de las Actividades del Retiro de Personal	Implementar la Evaluación de las Actividades del Retiro de Personal	
18	Actualizar y formalizar el Plan Estratégico de Tecnologías	Actualizar y formalizar el Plan Estratégico de Tecnologías	Implementada
18	Implementar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de la Información Personal.	Implementar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de la Información Personal.	
20	Implementar la Política de Seguridad Digital	Implementar la Política de Seguridad Digital	
21	Implementar la Política de Gobierno Digital	Implementar la Política de Gobierno Digital	
22	Implementar la Política de Operación Relacionada con la Administración de la Información	Implementar la Política de Operación Relacionada con la Administración de la Información	

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS EN LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020			
N°	Primer Semestre año 2020	Segundo Semestre año 2020	mejoró
23	Implementar la Política y Procedimiento para Facilitar una Comunicación Interna Efectiva.	Implementar la Política y Procedimiento para Facilitar una Comunicación Interna Efectiva.	
24	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	
25	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	Implementar la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	

Fuentes: Resultado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno y la página web de Teleantioquia

Nota: Desde la dirección de Control Interno, se analizará esta evaluación y se determinará las acciones a tomar en cada caso, ya que estos componentes serán evaluados, por medio del aplicativo FURAG habilitado por el DAFP, cuando se evalúa el Índice de Desempeño Institucional, entre otros temas:

Esta evaluación se hace con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada componente, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

13. Conclusión

Con base en el resultado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre del 2020 y diligenciado bajo la perspectiva del deber ser, arroja un nivel de cumplimiento en promedio del 67%.

14. Adjunto

Se Adjunta: Formato Virtual con los Resultados de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del Segundo Semestre de 2020, donde se diligenció el “Informe Semestral de Seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno, con los cinco componentes del MECl diligenciados, con el análisis de los resultados y las conclusiones.



RAMIRO VÉLEZ TOBÓN
Director de Control Interno

Copia Document: Página Web; Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Proyectó: Ramiro Vélez Tobón

Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy